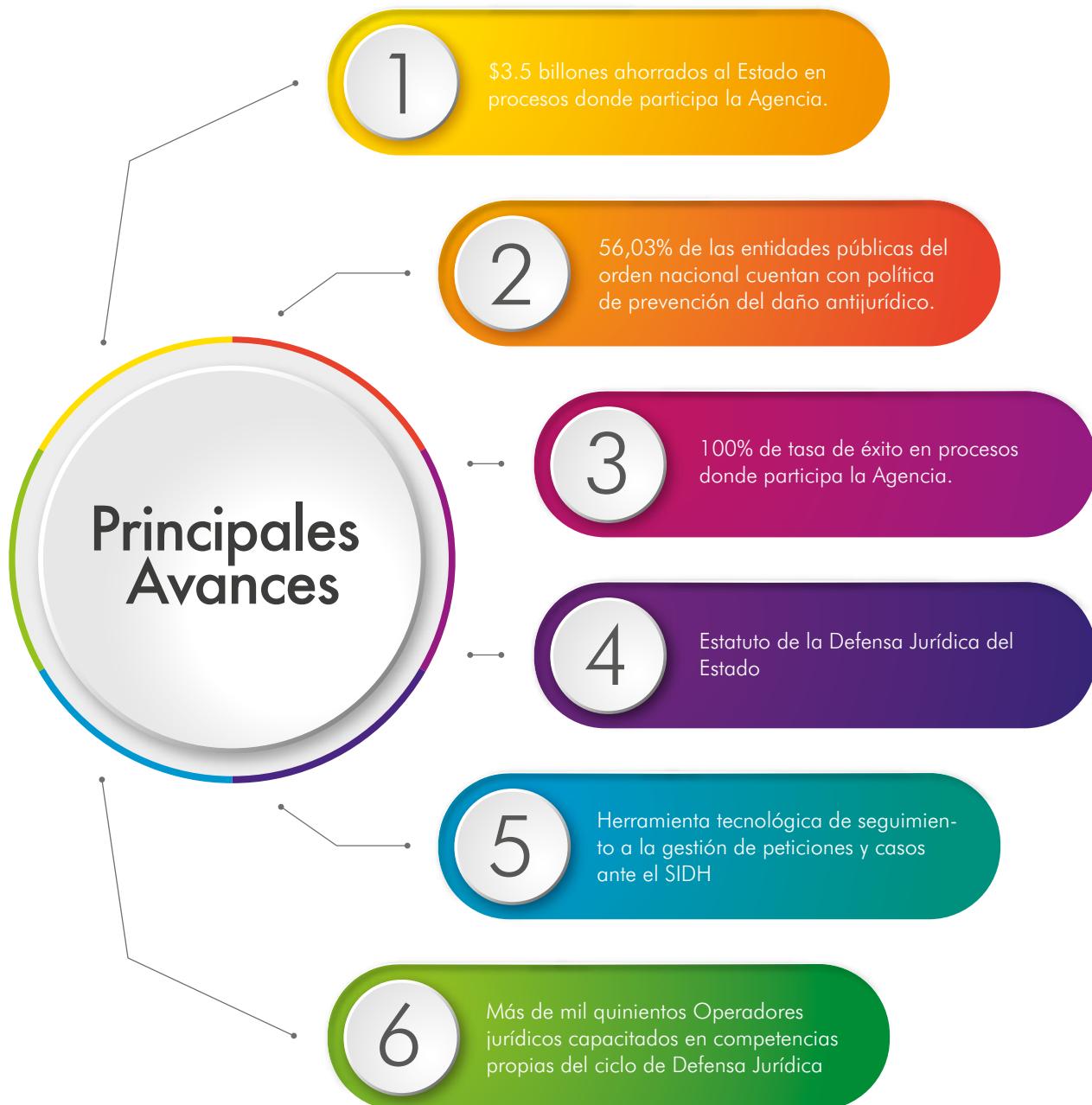




INFORME DE GESTIÓN

PRIMER SEMESTRE
2 0 1 8



El informe de gestión del primer semestre de 2018, presenta el avance de los resultados obtenidos en cada uno de los objetivos estratégicos

definidos en el Plan Estratégico 2015 – 2018 y en la gestión de los procesos que componen el Sistema Integrado de Gestión Institucional.



Objetivos Estratégicos



1. Promover la prevención del daño antijurídico en las entidades.



2. Fortalecer la Solución Amistosa de Conflictos y la Defensa de los Intereses Litigiosos del Estado.



3. Gestionar Conocimiento Estratégico para la Defensa Jurídica del Estado.



4. Promover una gestión jurídica pública eficiente en las entidades.



5. Fortalecer la cultura organizacional y la mejora continua en la entidad.



1. Promover la Prevención del Daño Antijurídico en las Entidades

La adopción de políticas de prevención del daño antijurídico es una obligación legal de las entidades públicas del orden nacional. La Agencia desarrolló una metodología -de obligatorio cumplimiento- que facilita la formulación técnica y homogénea de las mismas para atacar las causas de daño antijurídico de manera sistemática. La Agencia recibe y revisa las políticas de prevención formuladas por las entidades y verifica que éstas estén acordes con los lineamientos definidos. Así mismo les brinda un acompañamiento a las entidades a través de asesorías y capacitaciones para que realicen su formulación. A continuación, se presentan los principales logros obtenidos durante el primer semestre de 2018:

56,03% de las entidades públicas del orden nacional cuentan con política de prevención del daño antijurídico

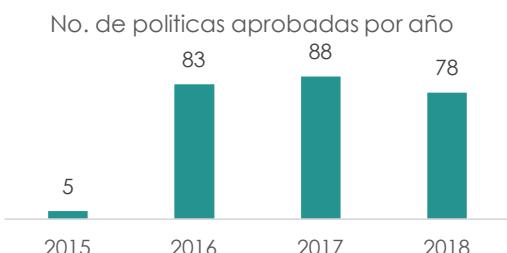
A 30 de junio de 2018, 144 entidades públicas del orden nacional cuentan -aprobada por su comité de conciliación- con su política de prevención del daño antijurídico, formulada de acuerdo con los lineamientos de la Agencia. Estas entidades representan el 78.9% de la litigiosidad del Estado.

85,2% de las entidades han recibido asesorías y capacitaciones para la formulación de la política de prevención del daño antijurídico

Esto significa que 219 entidades de 257 han recibido algún acompañamiento presencial o virtual por parte de la Agencia. Igualmente, a la fecha se han realizado 2.157 asesorías y 410 capacitaciones a los operadores jurídicos de las entidades. Solo en 2018 se han asesorado a 773 servidores para la formulación de la política de prevención del daño antijurídico y capacitado a 106

96 entidades están trabajando en su política de prevención del daño antijurídico para la vigencia 2018

Conjuntamente estas entidades representan el 36% de la litigiosidad de la Nación. Se han aprobado 78 políticas de prevención del daño antijurídico de la vigencia 2018. Las 18 políticas restantes se encuentran en ajustes por parte de las entidades.





2. Fortalecer la Solución Amistosa de Conflictos y la Defensa de los Intereses Litigiosos del Estado

La Agencia ha venido trabajando, a través de diferentes acciones, en la conciliación y la mediación, para fomentar el uso de los mecanismos alternativos de solución de conflictos - MASC, los cuales son herramientas que permiten durante la etapa pre-judicial llegar a acuerdos que eviten el proceso judicial. Adicionalmente, la Agencia tiene la competencia legal de participar en los procesos en contra de la Nación, que se definan teniendo en cuenta el Acuerdo 3 de 2017, con el fin de realizar una protección efectiva del patrimonio público y disminuir el impacto fiscal de los procesos que cursan contra el Estado, así como permitir la generación de ahorros en diferentes frentes de acción. En este orden de ideas, se presentan los principales resultados del objetivo en mención, alcanzados durante el primer semestre de 2018:

\$3,5 billones ahorrados al Estado en procesos donde participa la Agencia

Durante el primer semestre, la Agencia ha generado ahorros por fallos favorables por valor de \$3,5 billones en un proceso judicial relacionado con el caso Interbolsa, un proceso arbitral de CSS Constructores S.A. en contra de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI- y la sentencia de la Sala Plena de la Corte Constitucional en la que declaró la nulidad de la sentencia SU-310 de 2017 sobre incrementos pensionales, entre otros.

La Agencia tiene una tasa de éxito procesal del 100% en 2018

Durante el primer semestre de 2018, la Agencia ha logrado el 100% de tasa de éxito en los 7 casos en los que ha participado y cuentan con fallos favorables a los intereses litigiosos del Estado.

Participación de la ANDJE en procesos judiciales

A 30 de junio, la Agencia participa en 318 procesos con pretensiones por \$3.186 billones. Así mismo, articula la defensa de las entidades públicas en 258 procesos, cuyas pretensiones suman \$ 67 billones, emite recomendaciones en 24 procesos por valor de \$ 3,02 billones y sirve de mediador en 15 procesos con pretensiones por \$ 60 mil millones.

Factores de éxito en procesos donde ha intervenido la ANDJE

Durante el primer semestre del año, la Dirección de Defensa Jurídica del Estado, realizó un informe de veinte (20) factores de éxito obtenidos en dife-



rentes procesos y sectores, en los que ha participado. De estos factores identificados, se han replicado el 50% como exitosos en otros casos.

21 entidades públicas del orden nacional cuentan con directrices institucionales de conciliación bajo la metodología de la Agencia

A 30 de junio de 2018, 21 entidades públicas cuentan con política documentada en materia de conciliación.

La Agencia fortalece la defensa jurídica nacional e internacional

Se presentó un proyecto de reglamento sobre los mecanismos de coordinación y articulación de las entidades públicas del orden nacional por parte de la Agencia, en defensa de los intereses litigiosos de la nación.

Se implementó una herramienta para determinar recurrencia de procesos e Índice Global de Complejidad, para definir los procesos que pasan a instancia de selección. Durante el primer semestre se hizo la prueba en 49 procesos, de los cuales se obtuvo un 24% de casos muy complejos, 43% de casos medianamente complejos y un 33% no cumplían requisitos para aplicar la metodología mencionada de complejidad y recurrencia.

Así mismo, se desarrolló un protocolo para la remisión de pruebas y la preparación de audiencias públicas en el marco del procedimiento contencioso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Se presentaron al Ministerio de Justicia dos proyectos de decreto para la coordinación de la defensa del Estado en arbitrajes de inversión y ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos

Memorandos de entendimiento con entidades internacionales para el fortalecimiento de la defensa jurídica del Estado colombiano

Se celebraron cuatro memorandos para fortalecer la cooperación internacional de la defensa jurídica:

- Abogacía General de la Nación “ADVOCA-CIA-GENERAL DA UNIAO” de la República Federativa del Brasil.
- Estatuto de la Asociación Latinoamericana de Abogacías y Procuradurías de Estado (ALAPE).
- Procuraduría General del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Procuraduría General del Estado de la República del Ecuador



3. Gestionar Conocimiento Estratégico para la Defensa Jurídica del Estado

La Agencia asumió la creación y transferencia efectiva del conocimiento como factor crítico de transformación para incorporar el aprendizaje histórico como base de la defensa jurídica del Estado. A continuación, se:

Listo el proyecto de Estatuto de la defensa Jurídica del Estado

Finalizó el proyecto de Ley denominado “Estatuto de la Defensa Jurídica del Estado” cuyo objeto es crear un Sistema para hacer efectivo el ciclo de defensa jurídica, asegurar una defensa judicial adecuada, proteger el patrimonio público y garantizar los derechos de los ciudadanos.

La Agencia investiga las técnicas de ciencia de datos para la captura y análisis de la información litigiosa

Se desarrolló un aplicativo de minería de texto que está siendo utilizado por la Agencia para hacer búsquedas estratégicas en sentencias del Consejo de Estado, facilitando la construcción de líneas jurisprudenciales y argumentos efectivos en las intervenciones. Así mismo, se desarrolló una interfaz en fase beta de búsquedas internas en el archivo de intervenciones de la Agencia.

Por último, se desarrolló una metodología de análisis de tendencias decisionales que se apoya en técnicas de análisis de datos, en donde se aplicó en un proyecto piloto de estudios en la Sección Tercera del Consejo de Estado. Como resultado de esto, se realizó un artículo académico que se encuentra en revisión de pares en la revista Latin American Law Review de la Universidad de Los Andes para publicación.

Avanza la apropiación del Sistema Único de Gestión e información de la actividad litigiosa – eKogui

Durante el primer semestre del año, se desarrollaron 62 eventos entre regionales y locales con la

participación de 1.658 usuarios y se elaboraron y difundieron 3 herramientas de formación auto-asistida.

Fortalecimiento del Sistema Único de Gestión e información de la actividad litigiosa – eKogui

La Agencia trabaja en el desarrollo de reportes gerenciales para fortalecer la defensa jurídica, así como la migración e integración de datos y el desarrollo de las fichas de conciliación, lo cual permite gestionar la información requerida para generar el conocimiento estratégico necesario para la defensa jurídica del Estado.

El eKogui se consolida como el sistema único de gestión e información de la actividad litigiosa del Estado

- A la fecha 6.534 usuarios, de 314 entidades, registran y consultan la información de sus procesos judiciales, extrajudiciales y arbitrales
- Se radicó en el Ministerio de Justicia el Proyecto del Decreto para la creación de un marco normativo que regule el alcance de la gestión de la información asociada al ciclo de defensa jurídica del Estado, desde una perspectiva de gobierno de datos.
- Se puso al servicio de la Dirección de Defensa Jurídica Nacional el módulo que tiene por objetivo apoyar el proceso de análisis y selección de los procesos en los que intervendrá la Agencia

- Se culminaron las pruebas de aceptación para la interoperabilidad en el intercambio de información entre el SIIF-MHCP y el módulo de relación de pagos.
- Se desarrolló la versión 2.0 de los módulos de registro y actualización de los procesos judiciales, se diseñó su componente de reportes gerenciales e indicadores, se definieron las reglas para la migración de la información a esta nueva versión y se continuó con el alistamiento de la información.
- Se diseñó un indicador que mide la calidad de los principales datos almacenados en el sistema, con el objetivo de gestionar el conocimiento que se tiene sobre la información y mejorar la calidad de los datos.
- Se implementó un procedimiento de racionalización de trámites, mediante la simplificación, estandarización, optimización y automatización del proceso de modificación de procesos judiciales y conciliaciones extrajudiciales.





4. Promover una Gestión Jurídica Pública Eficiente en Entidades

El litigio en las entidades debe abordarse desde una perspectiva gerencial que permita optimizar procesos, generar eficiencias y garantizar la contundencia de las intervenciones. Bajo este alcance, la Agencia ha venido trabajando en la implementación de un Modelo Óptimo de Gestión y el fortalecimiento de las capacidades de los operadores jurídicos. Durante el primer trimestre se:

1.511 Operadores jurídicos capacitados en competencias propias del ciclo de Defensa Jurídica

La Comunidad Jurídica del Conocimiento realizó 23 eventos presenciales. Dichos eventos tuvieron una asistencia total de 1258 personas pertenecientes a 186 entidades públicas del Orden Nacional. En cursos virtuales 253 personas se certificaron y se contó la creación de 230 nuevos perfiles en la plataforma.

Continua la implementación del Modelo Óptimo de Gestión en el grupo 2 de entidades con mayor litigiosidad

Se inició el acompañamiento a las 20 entidades de la Fase II logrando un avance total promedio de 20%. La entidad que más ha avanzado es La Previsora y la que menos el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Asimismo, el componente del Modelo donde más han avanzado las entidades es en el protocolo por riesgo de cambio de apoderado.

RANKING POR AVANCE EN GESTIÓN

POSICIÓN	ENTIDAD	AVANCE
1	LA PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS	34%
2	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	31%
3	UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	28%
4	UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES	27%
5	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	25%
6	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	23%
7	MINISTERIO DE HACIENDA	22%
8	AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES	22%
9	MINISTERIO DE AMBIENTE	22%
10	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	21%
11	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	20%
12	MINISTERIO DE JUSTICIA	20%
13	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	18%
14	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA	15%
15	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	14%
16	MINISTERIO DE MINAS	12%
17	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	12%
18	MINISTERIO DEL INTERIOR	9%
19	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	9%
20	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	7%
AVANCE PROMEDIO		19,6%

Fuente: Dirección de Políticas y Estrategias - ANDJE



5. Fortalecer la Cultura Organizacional y la Mejora Continua en la Entidad

Financiación del Plan estratégico de Defensa Jurídica – PEDJ

Se presentó y aprobó el proyecto de inversión que busca la financiación del PEDJ. El DNP comunicó a la Agencia que el proyecto recibirá recursos de la Nación para la vigencia 2019, por lo cual fue incluido en el Plan Operativo Anual de Inversiones

La Agencia fortalece su cultura organizacional a través del SIGI

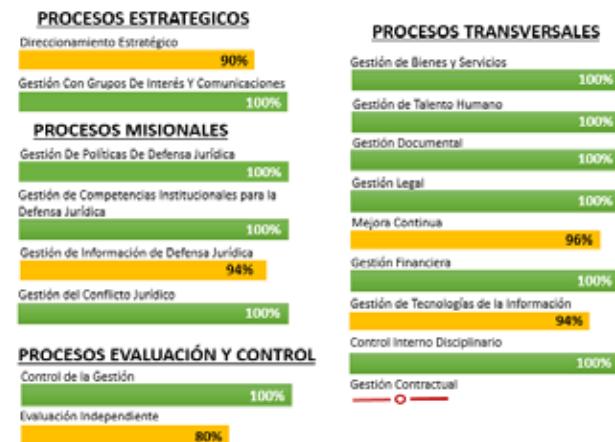
- De acuerdo con el Decreto 612 del 4 de abril de 2018 para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción de las entidades del Estado, se incluyeron en los POA de SG y OAP productos relacionados con los 12 planes institucionales de la Agencia.
- El MINTIC hace reconocimiento a la Agencia por el Liderazgo de la alta dirección en la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI).
- Se logró un avance del 82% en la implementación del MSPI de acuerdo con la evaluación externa realizada por MINTIC.
- Se alcanzó la participación del 70% de los colaboradores en la Estrategia de apropiación en los programas de Seguridad Salud en el Trabajo.

Fórmula de la Defensa Jurídica Eficaz recibe mayor difusión

Se incluyó el nuevo diseño de la fórmula de defensa jurídica en el informe de empalme al nuevo gobierno. En la rendición de cuentas y en entrevistas con medios de comunicación, el director ha resaltado la importancia de la fórmula para la Entidad. Está prevista la difusión de la fórmula en el próximo boletín de la Comunidad Jurídica del Conocimiento.

Gestión por Procesos

La Agencia alcanzó un resultado global del 96% de cumplimiento de los 53 indicadores de procesos, con avance a corte 30 de junio.



Fuente: Sistema Integrado de Gestión institucional - SIGI

Principales Avances

Procesos Estratégicos

- * Se actualizaron cinco documentos del Sistema Integrado de Gestión Institucional, quedando pendiente su aprobación y publicación para el tercer trimestre, dado que se priorizó la elaboración, revisión y ajuste de los documentos del proceso Gestión Contractual.

Procesos Misionales

- * Se desarrolló una herramienta tecnológica para el seguimiento a la gestión de peticio-



nes y casos ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos –SIDH.

- * Elaboración de dos lineamientos en materia de responsabilidad constitucional, legal y administrativa por la constitución de zonas de reserva forestal y daños causados con ocasión del incumplimiento del deber de protección y seguridad.
- * Entrega del módulo de arbitramientos, migración de los procesos arbitrales a eKogui y componente de reportes gerenciales e indicadores.
- * Se logró la firma de 4 acuerdos (3 actas de entendimiento, 1 acuerdo de solución amistosa), y 2 informes de artículo 51 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y casos ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos –SIDH.

nos, en casos y peticiones que se tramitan ante los órganos del SIDH

Procesos Transversales

- * El Archivo General de la Nación resaltó la labor desarrollada en gestión documental de la Agencia, dado que representa un modelo de gestión en materia archivística para otras organizaciones del sector público y privado.
- * Se logró el 100% de fallos favorables en acciones de tutela (15) relacionadas con el derecho de petición en contra de la ANDJE.

Procesos de evaluación y Control

- * La Agencia logró un resultado global del 94% en la evaluación de sus procesos.